

He visto el oficio N.º de 23 del corriente con la copia
 de lo acordado por el Ayuntamiento, en el 9.º Se celebró en
 el mismo, relativo a la función 9.º Este Publico acordam
 to celebrará en dno. culto y reverencia a la Santa Cruz
 en los días diez y tres de mayo. Por el 9.º me propone, que en
 atención a estar pendiente el litigio instaurado en el
 Supremo Con.º de la Cámara, con motivo de la visita peca
 da executada de la Capilla y Santuario de aquella Santa de
 liquia, y no habiendo obtenido todavía la resolución de
 dho. Tribunal, deseando por otra parte satisfacer a los deseos
 de los naturales: Tenga a bien de verificarse dha. fun
 ción en la forma y terminos 9.º antes de ahora se voliere
 executar, dexando iliberos los dchos. de cada parte hasta su
 última decisión: Ag.º de lo contestar, que siendo el conoci
 miento de la N.º Cámara reducido a proponer y consultar
 sobre el punto de Patronato a el Rey Nro. Señor, y habiendo
 S. M. por el interin y entretanto 9.º sobre el se sirva resolver,
 mandado se liberen a efecto todos los mandatos, testamentos
 y Prohibiciones contenidas en dha. visita, previo examen y
 conocimiento de ellas, y librados en conformidad de su N.º orden
 respectiva a el Vicario, y Ayuntamiento para su inteli
 gencia y total cumplimiento, según 9.º así expresamente resul
 ta de la comunicada con fecha de quatro de Febrero, por me